

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1813/2021
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0271/2022
Número de Acta 002/CP2021

FOJA NÚM. 1

En Ciudad de México, a las 13:00 horas del día 12 de mayo de 2022, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DAGF-A3/0015/2022 de fecha 27 de abril de 2022, que fue notificado en la misma fecha, en la que se da a conocer a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala la parte que le corresponda de los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2021 a efecto de que dicha entidad presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 04 de marzo de 2022, con número 001/CP2021, mediante la cual se dio inicio a los trabajos de auditoría número 1813, con título Fondo de Aportaciones Múltiples, que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2021 se viene realizando a la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala. La C. C.P. Teresita de Jesús Vargas Cuevas, Auditora, coordinado por la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco núm. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Código Postal 14110.

Acto seguido, ante la presencia de la C. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova, quien manifiesta ocupar el cargo de Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, quien fue designada como Enlace para atender los requerimientos de información y documentación de la presente auditoría, por medio del oficio número DESPACHO/G/SEFIN/007/22 de fecha 22 de febrero de 2022; quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2123456559, expedida en el año de 2021 por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se devuelve a su portador; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. La C. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova, Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, designa como testigos de asistencia al C. C.P. José Alberto Martínez Morales, de 59 años de edad, con domicilio en Calle Geranios No. 2710, Colonia Loma Florida 2da. Sección, C.P. 90356, Apizaco, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1625545497, expedida en el año de 2017 por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y a la C. C.P. Elizabeth Edith Velázquez Lozada, de 49 años de edad, con domicilio en Calle Francisco Sarabia 112 Int. 5 Col. Centro, C.P. 90300, Apizaco, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2032116926, expedida en el año de 2020 por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. También se encuentra presente en este acto los C.C. C.P. Román Muñoz Calva, Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas, de 52 años de edad, con domicilio en Calle 29 número 109, Colonia Xicohtencatl La Loma, C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1596972344, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha; la L.C. América Xóchitl Rojas Cruz, Directora de Administración y Finanzas en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, de 46 años de edad, con domicilio en Privada Axayacatl 1, Colonia San Gabriel Cuauhtla, C.P. 90117, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1717192783, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, al C.P. Víctor Vázquez López, Programador Contable de Ingresos en el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, de 43 años de edad, con domicilio en Calle 2 de noviembre número 12, Sección primera, C.P. 90670, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1400771370, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, al L.A. Carlos Francisco Fernández Salas, Director Administrativo en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, de 37 años de edad, con domicilio en Privada Guillermo Valle número 23, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1741471094,

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1813/2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0271/2022

Número de Acta 002/CP2021

-----FOJA NÚM. 2

expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, al Mtro. German Yáñez Vázquez, Director de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de 37 años de edad, con domicilio en Calle Sabino número 92, Fracc. Atlahapa, C.P. 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX1346116374, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, al Dr. Ricardo Popoca Romero, Subdirector de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, de 54 años de edad, con domicilio en Calle Calpulalpan número 9-A, Fraccionamiento Xicohtencatl, C.P. 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2272495166, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, y a la C.P. Maribel Cordero Lara, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala, de 42 años de edad, con domicilio en Avenida Principal número 155 1-A, La Trinidad Tepehitec, C.P. 90115, Tlaxcala, Tlaxcala, quien se identifica con credencial para votar número IDMEX2095758044, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Tlaxcala que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes: -----

-----**HECHOS**-----

Resultados.- En uso de la palabra la C. C.P. Teresita de Jesús Vargas Cuevas, Auditora, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DAGF-A3/0015/2022 de fecha 27 de abril de 2022, antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.-----

Adicionalmente, manifiesta que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales; y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.-----

En términos de lo dispuesto por el artículo 42, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación el personal de la Auditoría Superior de la Federación y los representantes de la Entidad Fiscalizada suscriben en conjunto las recomendaciones derivadas de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, así como los mecanismos para su atención, los cuales se describen en el Anexo 1 de la presente Acta.-----

Se hace del conocimiento de la Entidad Fiscalizada que la información, documentación o consideraciones aportadas para atender las recomendaciones en los plazos convenidos, deberán precisar las mejores realizadas y las acciones emprendidas. En caso contrario, deberán justificar la improcedencia de lo recomendado o las razones por las cuales no resulta factible su implementación.-----

Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2023, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 3-----

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1813/2021
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0271/2022
Número de Acta 002/CP2021

FOJA NÚM. 3

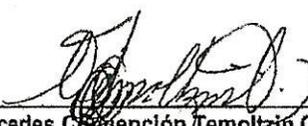
En uso de la palabra la C. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova, Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, manifiesta que se da por enterada de los Resultados finales y las observaciones preliminares de la auditoría. Además, manifiesta que se da por enterada del plazo de los 5 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados. Por su parte la C. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova, Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, emite los comentarios siguientes: con fundamento en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, solicita a la Auditoría Superior de la Federación un plazo de 7 días hábiles más para presentar información adicional; por lo que se acuerda, en términos de los señalado en el artículo 20, párrafo segundo de la citada ley, otorgar el plazo de 7 días hábiles adicionales solicitados, concediéndose un plazo total de 12 días hábiles para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados; y una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

CONCLUSIÓN

Fue leída la presente acta con su anexo, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 13:45 horas, del día 12 de mayo de 2022. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y el anexo, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a la C. Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova, Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala.

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA


Arq. María Mercedes Concepción Temoltzín Cordova
Jefa de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala

COORDINADORES


C.P. Román Muñoz Calva
Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas


L.C. América Xóchitl Rojas Cruz
Directora de Administración y Finanzas en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

PASA A LA FOJA NÚM. 4

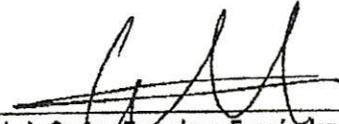
ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1813/2021
Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0271/2022
Número de Acta 002/CP2021

FOJA NÚM. 4



C.P. Víctor Vázquez López
Programador Contable de Ingresos en el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa



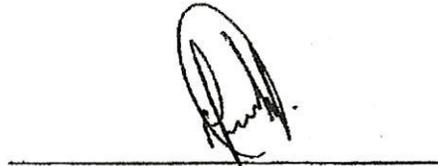
L.A. Carlos Francisco Fernández Salas
Director Administrativo en el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala



Mtro. Germán Yáñez Vázquez
Director de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala



Dr. Ricardo Popoca Romero
Subdirector de Planeación Institucional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala



C.P. Maribel Cordero Lara
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcala

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



C.P. Teresita de Jesús Vargas Cuevas
Auditora

PASA A LA FOJA NÚM. 5

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Número de Auditoría: 1813/2021

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0271/2022

Número de Acta 002/CP2021

FOJA NÚM. 5

TESTIGOS


C.P. José Alberto Martínez Morales


C.P. Elizabeth Edith Velázquez Lozada

Estas firmas corresponden al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, número 002/CP2021, de la auditoría 1813/2021 con título "Fondo de Aportaciones Múltiples", de fecha 12 de mayo de 2022.

FIN DE ACTA